

VIERNES 22

Febrero del 2008

US\$ 0.25

32 páginas

Año 16 • No. 5994

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

web site: www.diaopinion.com e-mail: redaccion@diariopinion.com direccion@diariopinion.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE CUENCA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 16 de noviembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho cantón el 11 de diciembre de 1998.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad El Guabo a la ciudad de Cuenca y reforma del estatuto de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 2 de febrero del 2007, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.- 08.M.DIC.0044 de 21 de febrero de 2008.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Danilo Palacios Márquez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de El Guabo.

4. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE CUENCA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.M.DIC.0044 de 21 de febrero de 2008 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Cuenca la reforma del estatuto de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Cuenca de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.** a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 21 de febrero de 2008

ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

OP-25540

22-23-24

SÁBADO 23

Febrero del 2008

US\$ 0.25

24 páginas

Año 16 • No. 5995

Machala - El Oro - Ecuador

Afilados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

web site: www.diarionpinion.com :: e-mail: jredaccion@diarionpinion.com :: direccion@diarionpinion.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE CUENCA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 16 de noviembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho cantón el 11 de diciembre de 1998.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad El Guabo a la ciudad de Cuenca y reforma del estatuto de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 2 de febrero del 2007, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.M.DIC.0044 de 21 de febrero de 2008.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Danilo Palacios Márquez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de El Guabo.

4. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE CUENCA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.M.DIC.0044 de 21 de febrero de 2008 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Cuenca la reforma del estatuto de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Cuenca de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.** a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 21 de febrero de 2008

ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

DOMINGO 24

Febrero del 2008

US\$ 0.25

32 páginas

Año 16 • No. 5996

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

web site: www.diaopinion.com e-mail: redaccion@diaopinion.com fax: www.diaopinion.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE CUENCA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 16 de noviembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo a cargo del Registrador de la Propiedad de dicho cantón el 11 de diciembre de 1998.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad El Guabo a la ciudad de Cuenca y reforma del estatuto de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 2 de febrero del 2007, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.- 08.M.DIC.0044 de 21 de febrero de 2008.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Danilo Palacios Márquez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de El Guabo.

4. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE CUENCA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.M.DIC.0044 de 21 de febrero de 2008 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Cuenca la reforma del estatuto de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de El Guabo a la ciudad de Cuenca de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.** a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 21 de febrero de 2008

ING. OSCAR VIVANCO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA



Superintendencia
de Compañías ----

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SUS EDICIONES CORRESPONDIENTES A LOS DIAS VIERNES 22, SABADO 23 Y DOMINGO 24 DE FEBRERO DEL 2008. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE EL GUABO A LA CIUDAD DE CUENCA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.. SIN QUE HASTA LA PRESENTE FECHA SE HAYA RECEPTADO AVISO ALGUNO DE IMPUGNACION.

Machala, 10 de marzo de 2008

Abg. Leonor Cuesta Gonzalez
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA (E)

PAOLA